



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, preventivo y sanitario, el programa "Ver para Aprender" que, organizado por el Club de Leones de Viedma, está destinado a todos los alumnos de primer grado de escuelas públicas que se encuentran dentro del ejido municipal de Viedma, a las que se suman las de las localidades de San Javier y Guardia Mitre. Este programa cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación de Río Negro, la Asociación Oftalmológica de Río Negro y la Fundación Oftalmológica Hugo Nano.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 330/2009